

ANÁLISIS DE LA CONGRUENCIA DE LOS OBJETIVOS CURRICULARES DEL ACTUAL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PROGRAMAS DE CURSO

Congruence Analysis of the Curricular Objectives of the Current Formation Program
of Physical Education Teachers of the Universidad Católica del Maule,
from the Perspective of the Course Programs.

Autor:
JIRÓN AMARO, Osvaldo
Departamento de Educación Física
Universidad Católica del Maule
ojiron@hualo.ucm.cl

RESUMEN

El presente trabajo, es una síntesis de la Tesis presentada por el autor para optar al grado de Magíster, donde se analizan las congruencias existentes entre los objetivos curriculares del actual programa de formación inicial de profesores de Educación Física de la Universidad Católica del Maule y los planteados por los distintos programas de cursos que componen su estructura curricular.

SUMMARY

This work corresponds to a summary of the thesis presented by the author in order to get the Master Degree, where it is analyzed the existent congruencies between the curricular objectives of the current initial formation program of Physical Education Teachers, from the Catholic University of Maule, and the different course programs that conform its curricular structure.

INTRODUCCIÓN

El análisis de congruencias realizado, permite evaluar desde la perspectiva de los programas de cursos, cada uno de los procesos involucrados en la consecución del perfil de egreso establecido por esta carrera, principalmente desde los ámbitos del plan de estudios, y cuyos resultados están orientados a optimizar el proceso de formación de pre-grado que se entrega, para buscar estrategias que permitan reformular aspectos deficitarios para el logro del perfil profesional planteado.

Esta revisión puede servir como antecedente, frente a los profundos cambios sociales que presenta hoy día nuestra sociedad, especialmente, la integración de nuestro país con los países del mundo, como así también en las demandas que, a través de los distintos planes y programas de estudios de la Enseñanza Básica

y de la Enseñanza Media, solicita el Ministerio de Educación de Chile, de cada uno de los Institutos que forman a los Profesionales de la Educación y los nuevos conceptos de salud y calidad de vida.

1. Introducción

Entre los desafíos importantes de la educación actual, se establecen algunos ejes orientadores que delinear los esfuerzos educativos del País. Entre ellos, encontramos: el mejoramiento de la calidad; la equidad; la regionalización o el fomento del desarrollo regional; y la internacionalización, de los procesos educativos. En este contexto, la necesidad de contar con personal capacitado en los diferentes ámbitos, ofrece a la educación el desarrollo de un hito importante, al considerarse esta actividad como



el eje impulsor de una sociedad en vías de desarrollo, principalmente en el ámbito científico y tecnológico, donde se requieren en forma creciente el conocimiento de nivel superior.

Estos desafíos de un mundo desarrollado, deben ser enfrentados con capacidad de innovación y adaptación a las constantes necesidades del ser humano, que busca integrarse a un mundo competitivo con las mejores posibilidades de desarrollo, las que permitan satisfacer sus expectativas de crecimiento. En este contexto, especial atención se debe tener a los lineamientos entregados a estas Instituciones a través de los procesos de Acreditación de carreras e Instituciones, las que deben establecer procesos de regulación de la calidad, en distintos procesos de formación de los futuros educadores.

Es por esta razón, que el estudio presentado en este artículo, intenta entregar insumos importantes al lector, para establecer ciertos parámetros destinados a evaluar el nivel de concordancia existente entre los objetivos de los programas de estudios en las asignaturas participantes en el plan de estudios y los objetivos curriculares planteados por la Escuela, para cumplir con los perfiles establecidos en la formación inicial de profesionales de la educación física. En él, encontraremos la relación existente entre cada objetivo de asignatura y su relación con los objetivos, generales específicos y profesionales del plan de estudios, para posteriormente establecer la consonancia que éstos tienen en el logro del perfil de egreso de los profesionales que forman.

Esta revisión se orienta a rescatar cual o cuales asignaturas del plan de estudios en cada una de las áreas del currículo, mantienen una mayor o menor relación con los objetivos curriculares planteados y cual es el aporte que realizan desde su particular perspectiva al logro del perfil señalado. Para ello, se entregará una relación porcentual del alcance que tiene la congruencia entre los objetivos de las asignaturas y aquellos curriculares, los que serán entregados en tablas de comparación.

2. Exposición del Problema

Tradicionalmente, la visión existente en cuanto a la formación de profesores, ha apuntado más bien al perfeccionamiento adecuado de estos profesionales, con el objeto de atender a estudiantes de distintos niveles de enseñanza, manejando ciertos contenidos y destrezas inte-

lectuales, que le permitan continuar una formación Universitaria o puedan integrarse a la sociedad. La óptica actual, donde la libre y sana competencia caracteriza los diferentes procesos sociales, la mirada se orienta a la formación de profesionales capaces de competir en forma eficiente y eficaz en el mercado escolar, integrando una serie de desafíos que presenta la nueva reforma Educacional Chilena.

Por esta razón, la formación inicial de profesores se torna en interés preferente por cada una de los agentes que participan en el proceso de preparación de profesionales de la educación, como una forma de visualizar las destrezas, las capacidades y las aptitudes que deben tener los profesionales del mañana. Así el Mineduc, a través del programa Formación Inicial Docente (FID), durante el año 1997, implementó el programa de Innovación a la Formación Inicial de Docente en diecisiete universidades del país, con el objeto de reflexionar y producir una profunda transformación en la formación de éstos profesionales en el país. El Consejo Superior de Educación, por otra parte, ha organizado seminarios para una definición de las políticas de educación superior especialmente las relacionadas con formación profesional y su calidad.

Actualmente existe una preocupación especial, de una serie de profesionales cercanos a la educación, que analizan críticamente la formación profesional existente, especialmente por considerar que el deterioro de las carreras profesionales se hace evidente, y una de las razones más frecuente que se plantean es que este deterioro se produce como producto del surgimiento de las economías basadas en el conocimiento (Fernando Flores, Octubre del 2000), donde la progresiva destrucción de prácticas honradas en el pasado, ha dado paso a nuevas formas de competencias sensible al "cliente" y con una tecnología, que mantendrá constantes cambios en la información, de acuerdo a las distintas necesidades de sus "clientes". En el caso de la educación, estos clientes son los propios alumnos, como también serán los distintos actores sociales, que solicitan de la educación una forma y una herramienta que les permita desempeñarse en mejores condiciones con el mundo que les rodea. Esto significará que los Institutos formadores deberán estar alerta a los importantes cambios producidos y a una transformación que supone el punto de partida para nuevas propuestas en los ámbitos de la ciencia y la tecnología, de tal forma de reformular los dis-



tintos aprendizajes que debe presentar el alumno o el estudiante del próximo milenio.

3. Interrogantes.

Ante este argumento, vale la pena hacerse algunas preguntas, que en general dicen relación con la formación profesional de los docentes:

- ¿Cómo se formarán los profesores del futuro?
- ¿Qué elementos le serán necesarios internalizar a los profesionales de la educación, para mantener la vigencia de sus conocimientos en un mundo donde el avance tecnológico supera el ritmo y crecimiento de los conocimientos entregados?
- ¿Cuál es la pertinencia, legitimidad y sentido que tienen las actuales mallas curriculares frente a los desafíos y demandas de la educación actual?
- ¿La formación inicial implementada actualmente, responde al conocimiento profesional pertinente para atender las necesidades de los estudiantes de hoy, que se preparan para enfrentar el mundo del mañana?
- ¿Qué tipo de formación y a qué ámbitos de la educación apuntan los actuales planes y programas de la formación inicial en educación física?
- ¿Cómo se establece la reflexión sobre la formación inicial de profesores en los centros Universitarios, y su constante evolución en los procesos de aprendizajes?
- ¿Cómo se preparan las instituciones de educación superior, especialmente las escuelas que forman docentes, para responder a la reforma curricular del sistema escolar chileno?

Es justamente en estas miradas de dudas, donde surge la idea de plantear una evaluación curricular que se oriente a establecer antecedentes de cómo se forman los profesionales de la Educación Física en la Universidad Católica del Maule, e iniciar una reflexión que permita, por una parte, vincularse con el mundo de la educación en un contexto de formación pertinente y relevante a las necesidades socioculturales de nuestra nación, y por otra, implementar una acertada evaluación de las necesidades de los futuro profesionales de la Educación Física en el ám-

bito de la acreditación de las diversas carreras de Universidades del País.

4. Justificación y fundamentación del problema.

El presente trabajo, es una investigación evaluativa, teniendo como objeto de estudio, revisar y analizar el actual plan curricular, con sus respectivos programas de estudios, que viene desarrollando la carrera de Educación Física, a la luz del perfil de alumno que se desea lograr.

Se trata de cuestionar cada uno de los propósitos establecidos en la carrera y aquellos objetivos planteados en las asignaturas y determinar su aplicación práctica con relación al perfil planteado para los alumnos egresados, teniendo como referencias las actuales innovaciones en el plano educativo y las concepciones sociales y de valoración del cuerpo o el desarrollo físico que la sociedad demanda. Asimismo, se intentará evaluar y analizar la existencia de la fragmentación curricular o el reduccionismo disciplinar y establecer si se encuentra una descontextualización entre la actividad académica tradicional y las actividades en el aula.

Por otra parte, el Ministerio de Educación ha impulsado nuevas orientaciones para el fomento a la calidad y equidad de las distintas carreras que ofrecen las instituciones de educación superior, promoviendo a través del Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Superior (MECESUP), alternativas para que las instituciones postulen a recursos que les permita optimizar sus distintos procesos de gestión en la formación inicial de profesionales en todas sus áreas. En este programa, la pertinencia y la capacidad de innovación de las Instituciones y sus programas, se establecen a partir de la puesta en marcha de diversos instrumentos que conducen al sistema de acreditación, determinando estándares de calidad, evaluaciones y ensayos metodológicos que permitan evaluar y asegurar la calidad de cada una de las carreras que se imparten en los diferentes Instituciones de Educación Superior. En este sentido, esta investigación aportará antecedentes importantes en cuanto a diagnosticar en forma concreta la relación existente entre las competencias con que el profesional que la Escuela de Educación Física se forma con los actuales planes y programas de asignaturas y los aportes que desde cada asignatura se realiza en la consecución de éste.



5. Objetivos Generales

- Determinar la congruencia existente entre los objetivos terminales, postulados por las diferentes asignaturas de los planes y programas de Estudios para la formación de pre grado de la carrera de "Profesor de Educación Física, Licenciado en Educación, con Mención" confrontados con los objetivos curriculares y el Perfil del egresado, postulados para la formación de este Educador por la Universidad Católica del Maule.

6. Hipótesis de investigación.

- H1: "Existe congruencia entre los componentes curriculares planteado por el plan de estudios de la carrera de Educación Física y los objetivos terminales de los programas de asignaturas de la misma carrera".
- H2: "Existe relación entre los objetivos terminales de las asignaturas de curso y el perfil del profesional propuesto por la escuela de educación física".

7. Revisiones Bibliográficas

A. Formación Inicial de Profesores.

Como una forma de establecer un marco teórico de referencia, en que se establezcan algunos antecedentes importantes que permitan evaluar el currículo de formación inicial a la luz de un perfil o expectativa de egreso de los estudiantes que cursan la carrera de Educación Física, es menester distinguir como se elabora un proceso de evaluación curricular en el contexto de la formación inicial de profesores.

En primer lugar, y de acuerdo a conceptos entregados por Grassau (1973) la educación es un proceso destinado a cambiar el comportamiento del individuo de acuerdo con ciertos objetivos que se desarrollan dentro de un contexto o entorno social, y cuyos elementos interactúan y se interrelacionan entre sí en forma continua, señalando que la evaluación educativa, integrante del proceso educativo, asume un rol esencialmente de retroalimentación y guía con vistas a contribuir a mejorar dicho proceso ayudándolo en la consecución de cada uno de sus logros.

En cuanto a la evaluación educativa esta se concibe como un proceso inherente y circunstancial al proceso educativo y que tiene carácter de permanente, afirmando que el fin de un estu-

dio evaluativo será el de mejorar la educación de cada individuo.

De acuerdo a lo anterior, algunos autores más cercanos como Ahumada y otros (1990), establecen que la evaluación es un método destinado a adquirir y procesar evidencias necesarias que permitan mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, sirviendo de control de la efectividad del proceso de aprendizaje para actuar como generador de retroalimentación para mejorar el mismo.

Por otra parte, Stufflebeam st. al (1971) establece que "... la evaluación es el proceso de delinear, obtener y proporcionar informaciones útiles para juzgar decisiones alternativas".

De ellas se desprende que mientras una se orienta a descripción del proceso o problema a evaluar, la otra hace referencia a aquella parte relacionada con la emisión de un juicio valorativo, ya que debe tomar decisiones alternativas.

Si estableciéramos la relación entre currículo y la reforma Educacional Chilena, basada en los principios de la Logse española, como lo define Jordi Dfáz L., es "el conjunto de objetivos contenidos, métodos pedagógicos, y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo", que se concreta en el conjunto de los supuestos de partidas, de las metas que se desean alcanzar, de los conocimientos, habilidades y actitudes que se consideran importante trabajar en los programas o cursos. En este contexto, la estructura del currículo puede ser diferente, teniendo presente los conceptos de diseño curricular, basado en especificar las intenciones educativas, su organización y diseño y el desarrollo curricular, elaborados directamente por el docente para atender las necesidades de sus educandos.

El currículo como fuente de desarrollo, debe cumplir diferentes funciones en su aplicación, por una parte debe contribuir a la orientación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, por otra, debe atender a las perspectivas de desarrollo de los estudiantes en cuanto a su nivel o ámbito, como también, el desarrollo de su entorno social en una concepción más abierta del currículo. Por esta razón nos encontramos con diferentes tipos de currículo, como son los que se denominan cerrados, abiertos y ocultos.

El currículo, trata de dar respuesta a algunas preguntas fundamentales del proceso de



enseñanza, tales como: ¿Qué, Cuándo y Cómo enseñar? Como asimismo las interrogantes de ¿Qué, Cómo y Cuándo evaluar?. Para poder dar respuestas a estas interrogantes, debemos contextualizarlas en cuatro ámbitos que nos entregan la orientación definitiva de las intenciones de nuestros aprendizajes:

- a. El contexto socio cultural, son los antecedentes que orientarán la mirada en cuanto a la sociedad donde participa el educando y el lugar donde se producirá el proceso de enseñanza aprendizaje, el conocimiento de las formas culturales, el de los contenidos sociales, y del entorno directo en que se desarrolla el estudiante. Teniendo presente estos elementos, se podrán seleccionar adecuadamente los contenidos que interpreten de mejor manera su realidad social, y se integren de forma adecuada a ella en un futuro próximo, buscando la forma de mejorarla.
- b. El contexto epistemológico, es el antecedente que permite seleccionar las distintas disciplinas prioritarias para diferenciar los conocimientos importantes de los secundarios. Debemos conocer de las evoluciones socio culturales y tecnológicas desarrolladas hasta el momento, para integrarlas a los contenidos que se impartan, diseñando las distintas actividades de enseñanza aprendizaje, verdaderamente significativas para los estudiantes.
- c. El contexto pedagógico: donde se debe revisar la propia práctica pedagógica, para establecer los cambios necesarios que correspondan, organizando las estrategias didácticas adecuadas a la realidad de cada curso y para planificarlas secuencialmente de acuerdo a las características del grupo.
- d. El contexto psicológico: donde se debe atender en forma constante las informaciones en cuanto a conocer los distintos procesos de cómo aprenden los alumnos y los diferentes factores que intervienen en este proceso, asimismo tener antecedentes sobre su crecimiento y los procesos de maduración, los que permitirán organizar de mejor forma el proceso de enseñanza en general.

B. La formación docente, desde una perspectiva crítica.

Diferentes autores han aportado a la formación docente desde diversas perspectivas paradigmáticas, las que han ido evolucionando de acuer-

do a las visiones y necesidades de los propios seres humanos.

Existen los paradigmas positivista o tecnológico los que están orientados en el criterio empírico de significado, tratando de demarcar lo que es científico y verdadera teoría, de lo que no lo es. En este ámbito, O'Connors y Hornillas (1994), consideran negativa esta propuesta a la educación, por considerar a la educación y a los procesos formativos como un campo de experimentación y de aplicación de diferentes ciencias positivas, transformando a la pedagogía en un auxiliar de las ciencias auxiliares. La formulación tecnológica de la educación y de la formación llevan a pensar que la teoría se antepone a la práctica puesto que ésta se guía de ella de forma tal que el objeto de interés se pone en los procesos educativos y formativos señalados de antemano con independencia de los sujetos que intervienen en ella.

Otro paradigma que está presente en la formación es el Iluminativo o Práctico. En este ámbito Husserl, plantea la necesidad de "rescatar al hombre para la razón" ya que la teoría del conocimiento, las disciplinas axiológicas y las disciplinas de la acción ética, quedan relegadas y desaparecidas, por tanto la tarea ineludible sería la recuperación ideal de los hombres que luchan por su auto comprensión, la recuperación del mundo de la vida y de la subjetividad universal. Heidegger señala que el mundo de los objetos es un mundo de utensilios dentro del mundo de los hombres, para él ser -en él- mundo, significa cuidarse de las cosas que acontecen, cambiarlas manipularlas, repararlas y construirlas.

C. La Formación Inicial y las necesidades de la Reforma Educativa Chilena.

En el marco de la reforma educacional chilena, uno de los aspectos más relevantes para llevar adelante este proceso, son los docentes, quienes finalmente tienen la responsabilidad de implementar directamente en el aula el proceso en marcha. El Gremio de los profesores, señaló la necesidad de atender los aspectos básicos que sus afiliados deberían tener para formalizar este proceso.

En este sentido uno de los ejes principales de ella apunta hacia el Fortalecimiento de la Profesión Docente, situación que se orienta a la preparación, capacitación y perfeccionamiento en las diferentes áreas y especialidades en que esta innovación se plantea. Los ámbitos en que



este eje deberá orientar su esfuerzo son:

• **Formación Inicial:**

Proceso por el cual el Ministerio de Educación de Chile, apoyará distintas iniciativas de las Facultades de Educación de las Universidades del País orientadas a mejorar sus procesos de formación inicial y fortalecimiento de sus cuadros académicos, con el objeto de mejorar los actuales procesos de formación existentes en ellas. En este sentido diecisiete Facultades de Educación mantienen proyectos a través del Mecesup para la reformulación e integración de nuevas metodología y técnica en la formación de profesionales de la educación.

• **Perfeccionamiento:**

Se establece un plan de perfeccionamiento del magisterio, desde el año 1996 al año 2002, en todos sus niveles de enseñanza tanto Parvularia, Básica y Media, con el objeto de conocer y aprender nuevas orientaciones metodológicas, instrumentos de evaluación y nuevos conceptos que se plantean. Este perfeccionamiento, es realizado en cada Región y Provincia, por distintas Instituciones de Educación Superior y Organizaciones orientadas a la capacitación docente, las que concursan cada año al Mineduc con propuestas detalladas de acuerdo a niveles y programas disciplinarios. La pretensión del MINEDUC, es que la totalidad de los docentes participe de este programa y transfiera este conocimiento lo más rápido al aula, mejorando así la calidad de la educación nacional.

• **Estudio Comparado (Pasantía):**

El Gobierno de Chile ha aportado recursos financieros significativos para que docentes de las diferentes regiones participen por periodos de dos a tres meses en diferentes países del mundo, para conocer la realidad educativa de ellos y transferir aprendizajes que permitan mejorar los actuales estándares de rendimiento de las escuelas chilenas.

Los elementos señalados, son de gran importancia en el resultado y el éxito de esta reforma educacional, por cuanto serán los profesores el eje impulsor de los aprendizajes de sus estudiantes, en clases dinámicas de elaboraciones didácticas pertinentes y elaboración de planificaciones realistas, aportando su creatividad

y valor a la escuela y comunidad en que se desenvuelve. Por esta razón, se hace necesario capacitar a los docentes en métodos y didácticas que produzcan en los estudiantes aprendizajes significativos y duraderos en el tiempo.

D. Formación de Profesores de Educación Física.

Desde mucho tiempo los Profesionales de la Educación Física, se han preparado para cuantificar diversos logros motrices, ya sean de la capacidad física, el desarrollo motriz y los fundamentos deportivos, como meros logros utilitaristas. Esta situación, que siendo positiva ha sido limitante para los docentes en su proyección, por entender los procesos que puedan alcanzar sus alumnos como proceso normal de desarrollo humano, o por el estímulo entregado en la clase de Educación Física. Esta investigación que ha sido dominante en los Docentes de la actividad física teniendo como referentes las ciencias biomédicas de los deportes de competición con resultados en el "proceso-producto" (Lawson 1983, Evans 1986; Pieron, 1988).

Desde una visión crítica, Habermas (1987) considera al saber positivista como base de los intereses prácticos de la acción instrumental, ya que diseña reglas para manipular la conducta del ser humano para el logro de fines deseados, pero establece la pregunta de ¿cómo interpreta el docente los problemas prácticos? y ¿cómo plantea la interrelación entre teoría y práctica? y ¿cómo ayuda a los alumnos a construir sus propios aprendizajes?. En el caso de la educación física, es evidente que los aprendizajes se han orientados a un dominio práctico de las actividades motrices, con un bajo respaldo teórico del contenido.

De acuerdo a los anterior, Stenhouse (1996), plantea que se deben formar profesores como investigadores e interpretadores de los procesos del aula, para mejorar el diseño y la evaluación de su propio currículo. No hay desarrollo del currículum sin desarrollo del profesor. A través del desarrollo profesional se supera el problema rutinario generado por la racionalidad técnica, debiendo formar docentes observadores, analistas, reflexivos, con un dominio de la práctica suficiente para promover el conocimiento. Bajo esta reflexión, se elimina el paradigma tecnócrata, que se orienta



solo a reproducir un conocimiento, sin cuestionamiento crítico, limitando las posibilidades de la reflexión crítica en que se analicen las condiciones en las que se actúa.

Sin duda, que en el ámbito de la investigación en educación física, se ha producido una constante visión hacia lo cuantitativo, dejando de lado las visiones interpretativas. Esta limitación no ha dejado expandir la concepción educativa que tiene la disciplina, especialmente en cuanto a conocer como se construye el movimiento desde cada particular aptitud corporal que tengan los aprendientes, en este ámbito, (Sparkes 1992), señala que los docentes ignoran las relaciones de poder que existen entre las actuaciones de las personas, la actuación de los individuos, y la influencia que entrega la organización de la sociedad. Por esta razón, la formación de los Profesionales de la educación física, debe atender a la autonomía profesional, teniendo presente los modelos dominantes del conocimiento, y las condiciones sociales que influyen en su práctica, favoreciendo las relaciones entre valores, intereses y acciones. Para esto, es necesario tener presente que cada unidad educativa no puede extrapolarse a otra, siendo el docente, el promotor de la reflexión y la evaluación a través de algunas metodologías como la investigación - acción, donde pueda revisar, diseñar y evaluar lo que surge de su práctica, como medio de producción del conocimiento, contrastando sus opiniones personales con los resultados, con la finalidad última de transformar la acción. Esta acción reflexiva, es un componente básico para las futuras generaciones de docente en su desarrollo profesional, asumiendo mayor protagonismo en el diseño, desarrollo y la evaluación curricular, reflexionando críticamente en el marco de la autonomía y responsabilidad profesional. (Zeichner y Liston 1987, p 23).

De acuerdo al tema que nos convoca, analicemos brevemente lo señalado en el perfil Profesional y Estructura Curricular.

Aquí se señala claramente que cada unidad debe establecer con claridad el perfil profesional que se desea obtener, teniendo presente sus propósitos y orientaciones, como también el perfil del educador/a egresado/a en su Formación Inicial Docente. Esto significa además, que la Institución deberá estructurar el currículo en función a los estándares que se derivan de dicho

perfil, como de los estándares de egreso que defina la propia institución relacionadas con cada una de las áreas de acción propias de la función docente.

En consecuencias, la formación inicial de los docentes debe otorgar las mejores condiciones para un aprendizaje que le permita enfrentar en las mejores condiciones de conocimiento y desarrollo de sus capacidades, como asimismo las distintas experiencias de enseñanza que les correspondan en la segunda etapa de la formación, que es la etapa laboral.

En este ámbito la misión fundamental de los futuros educadores, radica en la contribución del desarrollo y crecimiento de las personas a través de la socialización de saberes culturales para cada una de las generaciones que les corresponda atender, es así que su función preponderante será la de mediar y asistir a cada una de los estudiantes para el logro de su plenitud en cuanto a conocimientos, capacidades, destrezas, actitudes y valores, en un marco de respeto a los derechos individuales y sociales de cada uno y con mucha solidaridad. Esto implica la tarea de planificar sus actividades de enseñanza, favoreciendo el aprendizaje de cada una de los alumnos de acuerdo a las necesidades propias de cada individuo. Por otra parte, el educador debe promover el establecimiento de ambientes de aprendizajes adecuados, donde la participación e interacción entre educando y profesor permita tener distintas experiencias de aprendizajes evaluándolas apropiadamente. En este contexto, se hace necesario conocer y comprender los procesos de evaluación, para realizar una auto evaluación y revisar el efecto de la aplicación de las estrategias utilizadas, asimismo, se hace necesario entender el proceso educativo como parte de un trabajo de equipo, donde la elaboración de proyectos, actividades y formas de trabajos son colaborativos entre los docentes.

Por otra parte, y como una forma de mantener los procesos de formación continua, los futuros docentes deben considerarse, como profesionales en formación y no como producto acabado en su profesión, esto significará tener autocrítica permanente de la gestión que se realiza a través de la investigación acción, llevando a cabo distintos procesos de evaluación sobre su trabajo docente asumiendo las actividades de reformulación y retroalimentación de sus



propios procesos. Desde esta perspectiva, las exigencias de los procesos de formación inicial, permite diseñar programas de formación con una visión clara, las que deberían contar con los siguientes elementos:

- a. Compromiso con la tarea educativa, con el aprendizaje y con el desarrollo integral de todos aquellos que participen en la formación que el docente entrega, teniendo presente la comprensión y valoración de la diversidad y el entorno en la cual se desenvuelve.
- b. Prepararse de la mejor forma para apropiarse del conocimiento con relación a cada una de las áreas curriculares que atiende.
- c. Tener una actitud de responsabilidad en la gestión y en la evaluación de los distintos aprendizajes de los alumnos que les corresponda atender, disponiendo de las estrategias pertinentes.
- d. Analizar crítica y sistemáticamente su trabajo docente y aprender a partir de esta experiencia. Para ello, es necesario haber desarrollado habilidades de pensamiento para procesar nueva información, incorporar nuevos significados, relacionar e inferir desde un conocimiento anterior a nuevas alternativas de conocimiento, teniendo una actitud de perfeccionamiento continuo en el logro de nuevos aprendizajes.
- e. Reconocerse y valorarse como integrante de una profesión y que junto a sus colegas colabora por el mejoramiento de ella en el ámbito propio y el de la educación nacional.

DESCRIPCIÓN DEL CURRÍCULO DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE.

Características del programa.

La Escuela de Educación Física de la Universidad Católica del Maule fue creada en el año 1969, iniciándose como Sede Regional del Maule de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Durante su proceso ha tenido que modificar sus planes curriculares de acuerdo a las necesidades establecidas tanto por la educación como por la sociedad.

Es así como en la última década, su malla curricular fue modificada durante los años 1992 y 1996, de acuerdo a distintas necesidades que particularmente debía atender la educación actual. Hoy en día la implementación de la reforma curricular, el avance tecnológico presentado y los niveles de salud y envejecimiento de nuestra población y los procesos de acreditación, ha motivado a los docentes de la escuela a estudiar el discernimiento, discusión, diseño e implementación de una nueva propuesta que permitan atender a los cambios demandados por las modificaciones de los planes de estudios de la Educación Chilena y las necesidades propias del entorno social.

El actual currículo, el que se analiza en el presente estudio, plantea como eje fundamental, un perfil de estudiante basados en la formación de un profesional de la educación, que contribuye por medio de la actividad física a la formación integral de las personas. Señala además como característica de formación, que deberá ser reflexivo, crítico, cooperativo y participativo de su propio proyecto de vida, con una sólida formación en las áreas de fundamentos de la educación, en las ciencias, y en las propias de la educación física, para desempeñarse con las competencias necesarias en los diferentes ámbitos profesionales a los que acceda.

Como elementos básicos de estudios, se presenta a continuación un detalle de los antecedentes que se tendrán presente en el análisis de este estudio, y que serán los elementos de evaluación que se tendrán presente en el análisis posterior.

Características del currículo.

El actual currículo, analizado en el presente estudio, plantea una dinámica eminentemente disciplinar con tres áreas marcadas, la de las Ciencias Fundantes de la Educación, las de las Ciencias Biológicas y el área profesional. Como eje fundamental, existe un perfil de estudiante basados en "la formación de un profesional de la educación, que contribuye por medio de la actividad física a la formación integral de las personas". Señala además como característica de formación, que "deberá ser reflexivo, crítico, cooperativo y participativo de su propio proyecto de vida, con una sólida formación en las áreas de fundamentos de la educación, en las



ciencias, y en las propias de la educación física, para desempeñarse con las competencias necesarias en los diferentes ámbitos profesionales" a los que acceda.

Como elementos básicos de estudio, se presenta a continuación los antecedentes que se tendrán presente en el análisis de este estudio, y que serán los elementos de evaluación.

Asignaturas integradas al Plan de Estudios

Existen 68 asignaturas, estructuradas por Áreas de conocimientos, con un creditaje de acuerdo a la cantidad de horas que el estudiante dispone para atenderla. Su distribución es la siguiente:

- Área Fundamentos de la Educación con 22 asignaturas y 182 créditos
- Área Fundamentos Científicos con 6 asignaturas y 62 créditos
- Área de Fundamentos profesionales o Técnicos con 26 asignaturas y 154 créditos
- Área de la Especialidad con 2 asignaturas y 20 créditos
- Requisitos de Titulación con 2 asignaturas y 45 créditos
- Optativos de Formación General con 5 asignaturas y 24 créditos
- Optativos de Profundización con 4 asignaturas y 16 créditos

Objetivos Curriculares de la Formación Inicial

a. Objetivos generales

1. Que conozcan y adhieran los valores y principios de la educación internalizando los principios éticos de una formación cristiana.
2. Que comprendan los problemas filosóficos, sociológicos, psicológicos y antropológicos que fundamentan la educación y muestren habilidades metodológicas, actitud creativa y conocimientos científicos para analizar y resolver problemas percibidos en la realidad educativo.

3. Conocer las alternativas curriculares como fuente de orientación y posean un dominio de su especialidad tal que les permita abordar con autoridad académica los diversos aspectos de su especialidad.

b. Objetivos específicos

1. Conozcan los valores, principios e ideales de la Educación católica.
2. Conozcan los valores e internalicen las actitudes que definen el compromiso educativo de educadores cristianos.
3. Conozcan y adhieran los principios éticos de una formación cristiana.
4. Comprendan los problemas filosóficos, sociológicos, psicológicos y antropológicos que fundamentan la educación y las ciencias pedagógicas.
5. Conozcan la cultura en que se encuentran situados y sean capaces de participar en el cambio hacia una cultura de la solidaridad.
6. Manifiesten una actitud comprometida con la verdad y una habilidad de rigurosidad científica. Que garantice un conocimiento y un quehacer creativo y fecundo.
7. Reconozcan y analicen los problemas educativos percibidos en el contacto con la realidad.
8. Muestren habilidades metodológicas que les permitan realizar trabajos de investigación y/o participar en equipos.
9. Manifiesten una actitud creativa que les permita contribuir a la solución de los problemas educativos.
10. Conozcan las alternativas curriculares como fuente de orientación en la elección de modalidades pedagógicas en situaciones particulares.
11. Posean un dominio de su especialidad amplia, que les permita abordar con fluidez y autoridad académica, los diversos aspectos de su especialidad.



c. Objetivos profesionales

1. Guiar pedagógicamente el desarrollo integral de los niños y jóvenes alumnos que estén bajo su responsabilidad.
2. Participar en forma activa, en conjunto con otros profesionales de la Educación, en la detección y solución de problemas educacionales de carácter general y en la Educación Física en forma particular.
3. Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar actividades deportivo-recreativas, de acuerdo a los programas vigentes del sistema educacional y adaptarlos a la realidad en la cual participa.
4. Facilitar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje en el Área de la Educación Física aplicando, de modo creador, los conocimientos propios de las Ciencias de la Educación.
5. Conocer, en términos generales, el estado de salud de los educandos, detectando los problemas en forma oportuna con el fin de aplicar o proponer soluciones técnicamente apropiadas.
6. Estimular en sus alumnos el desarrollo personal equilibrado que permita a cada uno integrar adecuadamente el cultivo del cuerpo sin descuidar el desarrollo espiritual en todas sus manifestaciones.
7. Expresar su formación profesional y su vocación, estimulando en sus alumnos y juventud, en general, el amor por la vida sana, sustentando su plena confianza en las ilimitadas posibilidades de superación de todo ser humano.
8. Proyectar su profesión hacia la comunidad en la cual se desempeña, incentivando la participación colectiva en las actividades del Deporte y la Recreación como medio de acceder a mejores formas de vida.
9. Realizar diagnóstico de situaciones escolares y extraescolares con el fin de detectar necesidades existentes y proponer soluciones apropiadas.

10. Participar en proyectos de investigación científica en equipos de carácter multidisciplinario y, eventualmente, iniciar o proponer la realización de investigaciones científicas en materias de su especialidad.

11. Cumplir funciones de Profesor Jefe y atender los problemas propios del desarrollo del niño y del adolescente en el aspecto afectivo, así como en aquellos de adaptación social.

12. Propender a un perfeccionamiento profesional que le permita una actualización permanente en todos los aspectos de su profesión.

Perfil profesional del profesor de Educación Física, Licenciado en Educación.

El Profesor de Educación Física, Licenciado en Educación, egresado de la Universidad Católica del Maule, es un profesional de la educación que con una visión cristiana de la realidad es capaz de contribuir, por medio de la actividad física a la formación integral de la persona en las diferentes etapas de su desarrollo.

Para lograr esto, el egresado de la Universidad Católica del Maule deberá ser crítico, reflexivo, cooperativo y participativo de su propio proyecto de vida y como futuro profesional de la Educación Física.

Tipo y diseño de Investigación realizada.

La investigación planteada en el presente estudio, se enmarca en una investigación no experimental, de tipo descriptiva-evaluativa, con la idea básica de obtener información que permita expresar un juicio evaluativo respecto de la calidad y cantidad de objetivos, que estando presente en el plan de estudios, guardan una estrecha relación con los objetivos expresados en el currículo.

La investigación evaluativa, supone el establecimiento de criterios claros y específicos para el éxito del problema o fenómeno que se investiga. El establecer los efectos de los programas de cada una de las asignaturas, y su relación con el perfil del alumno que se desea formar, o la coherencia interna relacionada entre los objetivos terminales de las asignaturas y su relación al logro del perfil, o sus cercanías con



él. Teniendo presente que se intenta medir los efectos de cada uno de los programas del plan en la formación profesional, son de vital importancia puesto que constituyen los trazados curriculares que posibilitan el logro del perfil profesional que más de estar expresado en objetivos debiera estar formulado en competencias de acuerdo a las nuevas tendencias en la formación inicial.

Recopilación de información.

La recopilación de información se estableció a través del procedimiento que permite obtener informaciones técnicas de Jones & Tniss, (1981) y que a la vez permitan validarlas. En consecuencia se optó como técnica instrumental un cuestionario, donde cada académico relacionará los objetivos de la asignatura que imparte, con los establecidos en el plan curricular de la carrera.

Para determinar la confiabilidad y la objetividad del instrumento para verificar el porcentaje de relación entre ellos, se estableció una prueba piloto con cinco académicos de la escuela como juicios de expertos, cuyos resultados mostraron un alto índice de relación de $r +0.95$ para la confiabilidad y de r igual a $+0.93$ para la objetividad con un alfa de $.01 = 0.929$.

Tabla de relación porcentual por categorías

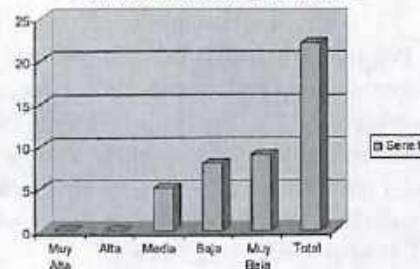
Porcentajes	Categoría de Relación
0 - 20%	Muy Baja
21 - 40%	Baja
41 - 60%	Media
61 - 80%	Alta
81 - 100%	Muy Alta

Relación de objetivos: Curriculares - Área Fundamentos de la Educación.

Las asignaturas de fundamentos de la Educación presentadas en el plan de estudios, alcanzan un número de 22, las que se dictan a través de los diez semestres que el alumno debe cursar para obtener su título profesional. Estas veintidós (22) asignaturas presentan 135 objetivos descritos simplemente como objetivos, ó como objetivos generales y/o como objetivos específicos estableciéndose en cada asignatura, un mínimo de tres (3), hasta alcanzar en otras, un máximo de once (11) objetivos.

En su relación con los *objetivos curriculares generales*, estas asignaturas se distribuyen en las siguientes categorías de relación:

Obj. Fundamentos/Obj. Generales

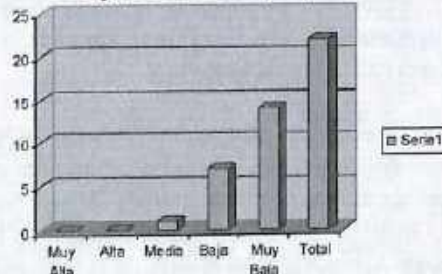


Existen cinco (5) asignaturas que presentan una coincidencia o relación explícita señalada como MEDIA. En otras ocho (8) asignaturas de esta área, el grado de relación observado es BAJA. Por otra parte, nueve (9) asignaturas se observa que no más del 20% se ven reflejados en ellos de acuerdo a la pauta interpretativa definida, se considerando que su relación es MUY BAJA; de ellas, cuatro asignaturas presentan una relación Nula es decir 0% de relación entre sus objetivos.

Entre los objetivos curriculares generales que presentan una mayor relación es esta área, se encuentra el objetivo (Nº3), "Conocer las alternativas curriculares como fuente de orientación y posean un dominio de su especialidad tal, que les permita abordar con autoridad académica los diversos aspectos de su especialidad", el que tiene una correspondencia completa con ocho (8) objetivos de esta área.

En su relación de estas asignaturas con los *objetivos curriculares específicos*, se pueden señalar:

Obj. Fundamentos/Obj. Específicos



Existen catorce asignaturas que se encuentran en la categoría de Muy Baja relación, es decir, no superan el 20%. De ellas el porcentaje más bajo lo tiene la asignatura LEF 221, que presenta una relación de solo un 0.9 %.

Otras siete (7) asignaturas se encuentran clasificadas en el rango de relación BAJA, es decir no superan el 40% de relación. El porcenta-



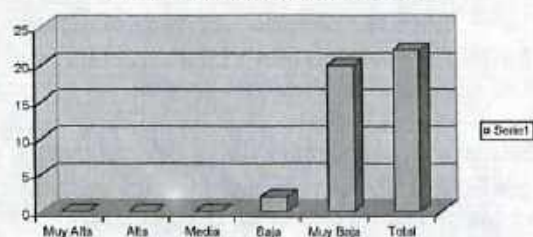
je de mayor relación, la constituye la asignatura LEF 222 que presenta un 42% de relación y se encuentra en la categoría MEDIA.

El objetivo curricular específico que presenta una mayor relación con los objetivos de las asignaturas de Fundamentos de la Educación es el objetivo N° 11: "Poseer un dominio de su especialidad amplia, que les permita abordar con fluidez y autoridad académica, los diversos aspectos de su especialidad. El que es abordado por 11 asignaturas de esta Área".

Por otra parte, el objetivo con una menor relación con los objetivos de las asignaturas de fundamentos de la educación, es el Objetivo N° 1 "Conocer los valores, principios e ideales de la Educación Católica", con una relación del 1.7%.

En cuanto a la relación de los *objetivos curriculares profesionales* y los objetivos planteados por las asignaturas de fundamentos de la educación, se puede señalar lo siguiente:

Obj. Fundamentos/Obj. Profesionales



De las 22 asignaturas establecidas en el plan de estudios, 19 de ellas presenta una relación MUY BAJA, es decir no superan el 20% de relación. De éstas, hubo cinco asignaturas que no presentan relación explícita alguna.

Otras dos asignaturas se encuentran en la categoría de BAJA, no superando el 40% de relación entre ambos objetivos.

El objetivo curricular profesional que presenta mayor relación con los objetivos planteados por alguna de las asignaturas de esta Área, es el Objetivo N° 4 "Facilitar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje en el Área de la Educación Física aplicando de modo creador, los conocimientos propios de las Ciencias de la Educación", con una relación de tres asignaturas de entre las veintidós que integran esta área.

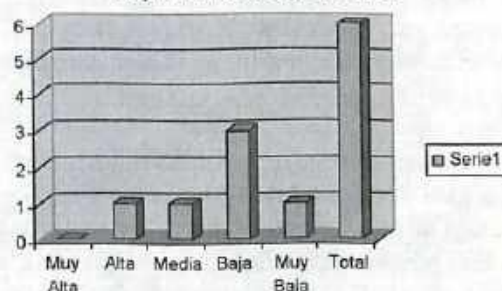
Relación de objetivos: Curriculares - Área Fundamentos Científicos

Las asignaturas de fundamentos científ-

ficos integradas al plan de estudios de la carrera de Educación Física de la Universidad Católica del Maule son seis (6). En ellas se establecen un total de 63 objetivos, de los cuales existen asignaturas que plantean un mínimo de dos (2) objetivos, hasta una asignatura que presenta un máximo de veintinueve (29) objetivos. Es preciso señalar, que en esta área las asignaturas LEF 223 y la LEF414, presentan además 8 y 13 objetivos específicos, los que serán analizados en forma independiente en esta misma Área.

La relación existente entre estos objetivos de asignaturas científicas y los *objetivos curriculares generales* se analizan a continuación:

Obj. Científicos/Obj. Generales



La relación de estas seis asignaturas, una no presenta relación alguna con los objetivos curriculares generales.

La asignatura LEF 324 presenta la mayor relación con un 66.7%, calificándola en la categoría de "ALTA" relación. Es necesario señalar que esta asignatura presenta 29 objetivos en su programa de estudios, siendo la asignatura con mayor número de objetivos entre las 68 asignaturas que contiene el plan de estudios de la carrera de Educación Física.

Otra asignatura, presenta un 55.6% de relación con los objetivos curriculares propuestos, integrándola en la categoría de "MEDIA", y otras tres asignaturas, no superan el 40% de relación encontrándose en la categoría de relación "BAJA".

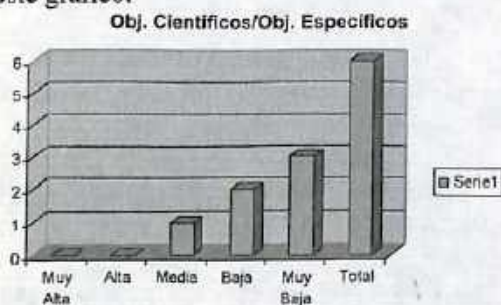
En cuanto a la relación entre cada uno de los objetivos curriculares generales y cada uno de los objetivos planteados por las asignaturas, se puede señalar que el objetivo curricular N° 1, "Conocer y adherir los valores y principios de la educación internalizando los principios éticos de la una formación cristiana" solo una asignatura presenta un 20% de relación. No



siendo atendido explícitamente por ninguno de los otros objetivos del Área.

El Objetivo curricular general N° 3 "Conocer las alternativas curriculares como fuente de orientación y posean un dominio de su especialidad tal que les permita abordar con autoridad académica los diversos aspectos de su especialidad.", Cuatro asignaturas lo consideran plenamente, siendo este objetivo general el que presenta una mayor relación entre las seis asignaturas del Área de fundamentos científicos, con un total del 77.8% de atención entre ellas.

La relación entre los *objetivos curriculares específicos* y los de las distintas asignaturas del área científica, se muestran en este gráfico:



Cuatro asignaturas de esta área, presentan porcentajes inferiores al 20% de relación con los objetivos curriculares específicos, lo que las ubica en el rango de relación "MUY BAJA".

Por otra parte, dos asignaturas, se ubican en la categoría de "BAJA" relación.

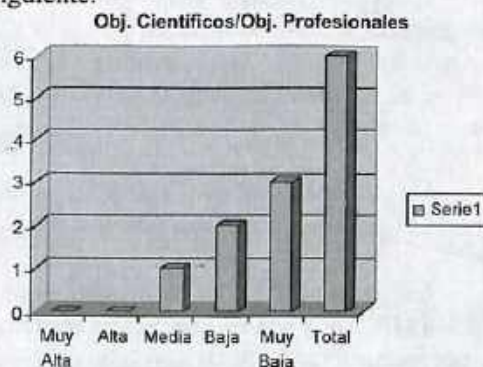
Sólo una asignatura, presenta un 45.5% de relación de sus objetivos planteados en los programas de curso, ubicándola en la categoría de relación "MEDIA"; siendo ésta la que presenta el mayor porcentaje de relación entre las seis asignaturas de esta Área.

En cuanto a la relación entre cada uno de los objetivos curriculares específicos y los objetivos establecidos en los programas de cursos de fundamentos científicos, podemos indicar que el objetivo N° 4 "Comprender los problemas filosóficos, sociológicos psicológicos y antropológicos que fundamentan la educación y las ciencias pedagógicas" y el N° 6 "Manifestar una actitud comprometida con la verdad y una habilidad de rigurosidad científica, que garantice un conocimiento y un quehacer creativo y

fecundo", es abordado por dos asignaturas de estas áreas.

El objetivo N° 11 "Poseer un dominio de su especialidad amplia, que les permita abordar con fluidez y autoridad académica, los diversos aspectos de su especialidad", es atendido por la totalidad de las asignaturas (6) del plan de fundamentos científicos, siendo éste, el único objetivo de todo el plan curricular que es atendido en su totalidad por un Área.

Finalmente, la relación existente entre los *objetivos curriculares profesionales* y los distintos objetivos planteados por las asignaturas de fundamentos científicos se puede señalar lo siguiente:



Tres asignaturas de esta área, presentan porcentaje de consonancia inferior al 20% con los objetivos curriculares profesionales, lo que significa que se encuentra en la categoría de "MUY BAJA" relación.

Otras dos asignaturas, presentan porcentajes inferiores al 40% de relación ubicándose en la categoría de relación BAJA.

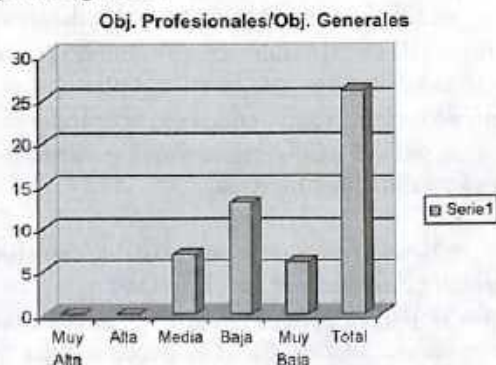
De las seis asignaturas de fundamentos científicos propuestos en el plan de estudios, una asignatura presenta un mayor porcentaje de relación con un 66.7 % de correspondencia, ubicándose en la categoría "ALTA".

Relación de objetivos: Curriculares – Área Fundamentos Profesionales

Las asignaturas de fundamentos profesionales integrada al plan de estudios de la carrera de Educación Física de la Universidad Católica del Maule son 26, entre las cuales se incluyen 226 objetivos integrados desde un mínimo de (4) cuatro, en las asignaturas LEF 105 y LEF 125, hasta un máximo de 16 objetivos establecidos en las asignaturas LEF 416 y LEF 514.



Con relación a la congruencia explícita entre los *Objetivos curriculares generales* y los objetivos planteados por las asignaturas de fundamentos profesionales, se presenta en el siguiente gráfico:



En primer lugar, podemos indicar que 6 asignaturas de esta área tienen una relación muy baja con los objetivos curriculares planteados y se encuentran entre un 0 y 20% de relación explícita.

Un número significativo de asignaturas, trece, (13) se encuentra en una relación BAJA.

Las otras siete (7) se encuentran en una relación MEDIA, y son las que presentan el mayor porcentaje de relación de sus objetivos planteados, y los objetivos curriculares generales.

En cuanto a la relación con los objetivos en particular, se observa que el objetivo general N° 1 "Que conozcan y adhieran los valores y principios de la educación internalizando los principios éticos de una formación cristiana". No es abordado explícitamente por ninguna de las asignaturas del área técnico-profesional en su totalidad, situación que se contrapone tanto a los principios como a los fundamentos propios de la Institución.

El tercer objetivo curricular general planteado, "Conocer las alternativas curriculares como fuente de orientación y posean un dominio de su especialidad tal que les permita abordar con autoridad académica los diversos aspectos de su especialidad", de las 26 asignaturas de la malla curricular ocho (8) de ellas, atienden en un 100% este objetivo, lo que se considera como un alto aporte de esas asignaturas.

En general de las 26 asignaturas presentes en la malla, el 56.7% de ellas atienden de alguna forma este objetivo. Este porcentaje, que se encuentra en la categoría de atención MEDIA,

y constituye el objetivo de mayor relación con los de las asignaturas técnico profesionales, especialmente porque están orientados a los dominios curriculares de la especialidad, los que son fundamentos básicos para la formación de los educadores.

En cuanto a los *objetivos curriculares específicos* y su relación con los objetivos de las asignaturas, se muestran en el siguiente gráfico:



De acuerdo al gráfico, dieciséis (16) asignaturas se encuentran en la relación MUY BAJA, es decir el 61.5 %.

Otras ocho (8) se establecen en el rango de BAJA con un 30.7%.

Finalmente encontramos que una asignatura se encuentra en una relación MEDIA con un 41.6% de relación y otra con un 63.6% de relación, integrándose en la relación ALTA.

En cuanto a los objetivos en particular, se encuentra que el objetivo N° 1 "Conocer los valores, principios e ideales de la Educación Católica", no presenta una relación explícita directa con ninguno de los objetivos de cursos planteados por las asignaturas profesionales.

En cuanto a los objetivos curriculares específicos se puede señalar que:

El objetivo curricular específico N° 11 "Poseer un dominio de su especialidad amplia, que les permita abordar con fluidez y autoridad académica, los diversos aspectos de su especialidad", es el objetivo curricular con la más alta relación con los objetivos de las asignaturas técnico-profesionales, con una relación del 76.4%, lo que le significa tener una categoría de relación ALTA. La asignatura que presenta una mayor relación de acuerdo a la tabla establecida en este estudio es Fútbol I que se encuentra en un rango de ALTA relación con un 63.6% de sus objetivos programáticos y los objetivos

curriculares específicos señalados en el plan de estudios analizado.

En cuanto a la relación existente entre los *objetivos curriculares profesionales* planteados y los objetivos programáticos del área técnico profesional que estructuran la malla curricular en estudio, se muestran en el siguiente gráfico:



De acuerdo al gráfico anterior, podemos indicar que de las 26 asignaturas técnico-profesionales del currículo, once (11) de ellas, presentan una "MUY BAJA" relación porcentual de acuerdo a las categorías indicadas. Otras diez (10) se encuentran en la categoría de relación BAJA, Otras tres (3), asignaturas presentan una relación "MEDIA".

Finalmente dos (2) asignaturas se encuentra en una relación ALTA.

El objetivo profesional que presenta mayor coincidencia con los planteados por las distintas asignaturas, es el N° 4 ("Facilitar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje en el Área de la Educación Física aplicando, de modo creador, los conocimientos propios de las ciencias de la Educación") abordado por 5 asignaturas del plan de estudios.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.

De acuerdo al análisis realizado, se puede señalar que en la mayoría de las asignaturas existe en general, una BAJA relación entre los componentes curriculares del plan de estudios de la carrera y los objetivos terminales planteados por cada una de las asignaturas de las distintas áreas del currículo.

Esta situación permite plantear el supuesto, que los planes y programas existentes en las asignaturas del programa de estudios de la carrera, se orientan fundamentalmente a contenidos específicos de las distintas especialidades que la desarrollan, atendiendo de una forma cada

vez mayor los conocimientos propios de su carácter o disciplina, por lo que posterga el mayor desarrollo hacia la consecución de los objetivos curriculares planteados por el plan de estudios de la carrera.

Llama la atención que el objetivo N°1, que tiene relación con los principios y la Misión institucional, no es abordada explícitamente por la mayoría de las asignaturas y solo 8 objetivos de la totalidad de las asignaturas representando un 1.88% de relación, lo que hace necesario revisar las orientaciones de las asignaturas para permitir un desarrollo acorde a las necesidades institucionales, las que finalmente establecerán lo distintivo de los profesionales formados en esta carrera y en esta Universidad. Por esta razón, cabe la pregunta ¿cómo se promueven y difunden los valores institucionales? ¿Cuál es la vía que los hace explícitos y se trabajan en cada asignatura?

Desde esta perspectiva, si entendemos a la Educación Física como una disciplina curricular escolar, que contribuye a la formación integral de las personas (MINEDUC 1988) y de su capacitación, debemos tener una formación profesional en el área, orientada a encontrar capacitación y aprendizajes para la interacción conciente y socialmente reglamentada de aprendizajes de contenidos culturales y valóricos en un entorno específico y disciplinar, que permita desarrollarlos y capacitarlos en su unicidad y con responsabilidades concientes en su actuar y en su hacer. Por esta razón los contenidos que puedan establecerse en esta área son significativos en la formación inicial de los educadores, debiendo integrar contenidos para la interacción, la comprensión y la reflexión del fenómeno educativo, que permitan conocer las características de los educandos. Actualmente en nuestra sociedad la influencia de los intereses sociales culturales y tecnológicos han sido motivo de cambios importantes en esta sociedad, para los cuales las Instituciones formadoras deben orientar sus esfuerzos en la formación de valores.

El objetivo curricular general que presenta una mayor relación con los objetivos de las distintas asignaturas, es el objetivo N° 3, que tiene que ver con el conocimiento curricular de la especialidad en la que se trabaja, lo que le permitirá abordar con mayor autoridad todos los aspectos de su especialidad. Este objetivo tuvo una relación total con objetivos de ocho asignaturas de fundamentos representando un 36.36%



de asignaturas relacionadas, lo que significa una relación aún baja. En este sentido es importante señalar que la relación existente no permite contar con competencias mínimas de los estudiantes para abordar los temas curriculares, principalmente por que su orientación esta basada en el conocimiento del hombre, los entendimientos de las bases curriculares, la epistemología del conocimiento y los fundamentos del hecho social como fundamento para conocer y practicar la interrelación social entre profesor alumno, que es muy importante en nuestra especialidad.

En este sentido (Aragao & Carmo) señala que las asignaturas de esta área deberían centrarse en el desarrollo de los niveles intelectuales de conocimiento y de síntesis para que los alumnos puedan utilizar la información para que establezcan elaboraciones personales efectuar análisis y resolver tareas y problemas que se les planteen en el desarrollo de sus tareas.

En cuanto a la relación existente en el área de fundamentos profesionales, se encuentra que el objetivo número once (N° 11) presenta el mayor porcentaje de relación con un 61.6%. Esto significa que nuevamente las asignaturas atienden un alto porcentaje de objetivos al desarrollo de las competencias de la especialidad para el dominio con propiedad de las exigencias de ella.

De acuerdo a este análisis podemos afirmar que existe una atención preferencial por atender los objetivos orientados a profundizar en los aspectos de la especialidad, por sobre aquellos que constituyen el aporte de fundamentos de la educación o de los fundamentos científicos.

Un aspecto importante que señalar en este estudio, es la gran diversidad de objetivos que se plantean en cada una de las asignaturas y la nomenclatura que utiliza cada una. Es así como se encuentran asignaturas que solo describen "Objetivos", otras, en que señalan objetivos generales y específicos, en su mayoría asignaturas de fundamentos científicos. De acuerdo a esto, se hizo difícil establecer relaciones, sin embargo, se optó por analizar cada una de ellas. Por esta razón se hace necesario concensuar nomenclaturas comunes que permitan abordar de mejor forma futuras investigaciones de los planes de estudios.

Finalmente, respecto a la relación de los objetivos curriculares profesionales con las asignaturas de fundamentos profesionales, podemos señalar que el objetivo N° 4 establece una relación de 59,8%, caracterizada en el límite de relación Alta. Este objetivo dice relación con "facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de la Educación Física aplicando de modo creador, los conocimientos propios de las ciencias de la Educación" es un antecedente importante por cuanto éste apunta a establecer las orientaciones académicas de la especialidad con aquellas orientaciones pedagógicas profundizando el respaldo de las ciencias fundantes de la educación. Esta orientación, hace que la propuesta curricular presentada no solo se limite al desarrollo de las competencias propias de la especialidad sino de aquellas que complementan la formación de los estudiantes de cualquiera de los niveles educacionales.

Se puede señalar que el perfil entregado por esta carrera tiene una relación general con cada uno de los planes de estudios de las asignaturas que integran la malla curricular. Sin embargo, en un análisis más detallado, podemos indicar que el perfil del egresado que se plantea, no describe en detalle las competencias o estándares de desempeño que se pretenden lograr en la formación de estos educadores y la consistencia de los estándares logrados por éstos, no indica además, elementos fundamentales que distinguen a los profesionales de las especialidades ofrecidas. Por otra parte, los objetivos que tienen una mayor relación con el perfil presentado, tienden a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de la Educación Física aplicando de modo creador, los conocimientos propios de las ciencias disciplinares, fundamentalmente con el desarrollo de especialistas en el área, postergando las orientaciones pedagógicas, las que pueden limitar el campo de acción para lo cual fue propuesto este perfil, es decir formar educadoras.

Por otra parte, el perfil presentado, no contempla un desarrollo profesional basados o estrechamente ligado a las necesidades y prioridades que plantea la educación nacional como estándares, lo que hace que la formación que reciben los estudiantes esté alejado de algunas necesidades educativas del país. A pesar de aquello, resulta importante reconocer, que los profesionales formados con estos objetivos y estas asignaturas, se desempeñan en forma eficiente



en el campo educativo y profesional, de acuerdo a reciente encuesta aplicada a los empleadores en el año 2003, para confirmar su desempeño en el ámbito laboral.

Por otra parte, la redacción establecidas por los objetivos curriculares analizados, no determina las responsabilidades que debiera tener un profesional de la educación en el desarrollo de su trabajo diario y en consecuencia los objetivos que establecen las asignaturas son conducentes al logro de aprendizaje para el desarrollo de la enseñanza y no para el logro de aprendizaje, cuestión establecida en el Marco para la Buena Enseñanza y en los estándares de desempeño docente.

Recomendaciones

- Definir y unificar criterios en cuanto a la redacción y cantidad de objetivos por asignaturas en cada una de las áreas.
- Establecer relaciones de consecuencia, entre los objetivos de asignaturas y aquellos planteados en el plan curricular y éstos articularlos con el perfil de egreso.
- Definir el perfil de egreso, de acuerdo a las capacidades, saberes culturales y competencias que necesita el actual educador. (Marco para la Buena Enseñanza) y los necesarios para la acción propia de su campo disciplinar.
- Integrar las pre prácticas como una actividad explícita en cada una de las asignaturas de la especialidad, como desarrollo de actividades prácticas en terreno, en diversos contextos sociales y culturales.
- Evaluar permanentemente el curriculum, en una reflexión grupal de todos los docentes de la Escuela, integrando elementos necesarios para mantener su pertinencia.
- Reconceptualizar el currículo, en concordancia a las actuales necesidades educativas nacionales e Internacionales, permitiendo el aprendizaje permanente, la movilidad estudiantil y la flexibilidad curricular.
- Establecer la educación en valores como aspecto transversal de los currículos de la Uni-

versidad, en consecuencia a sus principios Institucionales.

- Establecer una integración entre áreas curriculares tanto vertical como horizontal.

BIBLIOGRAFÍA

- Carr, W. & Kemis, S. (1988) *Teoría crítica de la Enseñanza. La investigación acción en la formación del profesorado*. Barcelona: Edit. Martínez Roca.
- Hornilla, T. (2002) *Formación del profesorado universitario y calidad de la enseñanza*.
- Oteiza, F. Montero P. (1994) *Diseño de currículo, Modelos para su producción y actualización*.
- CPEIP, Mineduc CHILE, (2003) *Marco para la Buena Enseñanza*.
- Escuela de Educación Física U.C.M. (1996) *Planes y Programas de Estudios*.
- Bárbera, E. y otros, (2000) *El constructivismo en la práctica*.
- Lembo, J.M. (1973). *Por qué fracasan los profesores*.
- López, I. Almendral P. *Doc. Contenidos de los planes de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en España*.
- Oliva, C. y Otros (2001) *Estudio de la estructura y malla curricular en la preparación Profesional del Profesor de Educación Física*.
- Kemmis, S. *El currículo: más allá de la teoría de la reproducción*.



